



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2023

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE  
GESTION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 12 de diciembre del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N42-2023, referente a la adquisición de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos para la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, directora de concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibir las, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

**Por parte de la Secretaría de la Contraloría y la Consejería Jurídica solicitan la siguiente aclaración:**

Aclaración	Por parte del área solicitante
Mencionan el pago será a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las respectivas facturas, de acuerdo al calendario el plazo excedería el ejercicio presupuestal.	Manifiesta que de acuerdo al oficio SH/1564/GH/2023 de fecha 17 de octubre emitido por la Secretaría de Hacienda donde menciona que aquellos tramites en donde el devengado de los recursos sea posterior a las fechas establecidas estos deberán quedar en estatus aprobado dentro del sistema integral de gestión financiera (SIGEF) al cierre del ejercicio y serán presentados en el ejercicio fiscal 2024 a través del tipo de documento financiero denominado ADEFA extra presupuestal anexando el documento financiero registrado en SIGEF 2023 con su respectiva documentación soporte, por lo cual queda bajo la más estricta responsabilidad del área solicitante realizar dichos tramites.
Cual es la fecha de entrega dentro de los 5 días naturales o 15 días hábiles, ya que algunos documentos mencionan las 2 fechas.	Se reitera que el tiempo de entrega debe ser dentro de los 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2023

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.





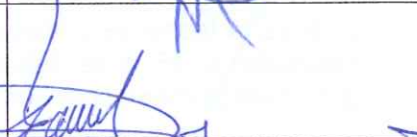
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones, **se llevará a cabo el día 14 de diciembre a las 14:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 14:40 horas del día 12 de diciembre del 2023.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Diego Armando Cerqueda Torres</b> Director de Vigilancia en procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el área Solicitante <b>Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia</b> Director General de Proyectos y Gestión Administrativa De la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2023


REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

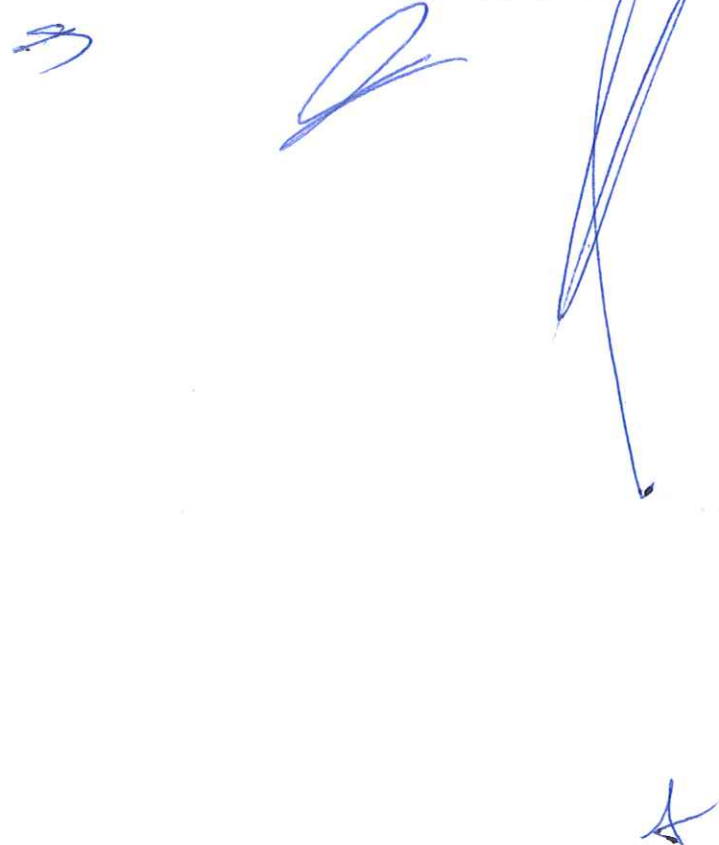
Por el área Requirente  
**C. Jorge Bahena Díaz**  
Director General de Gestión Ambiental de la  
Secretaría de Desarrollo Sustentable.



**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.	C. Mario Alejandro Reza Cañas	

-----FIN DE ACTA-----



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos